

I Cerrados Internacionales GM y MI “MyInvestor Casablanca”

BASES DE LOS CERRADOS

Fechas: Del 5 al 12 de Septiembre de 2026.

LOCAL DE JUEGO

Stadium Casablanca, Vía Ibérica 69-77, Zaragoza.

<https://share.google/GPL5yHYpVVpaZjT8y>

HORARIOS

Ronda 1	Día 5 17:00	Ronda 6	Día 9 17:00
Ronda 2	Día 6 10:00	Ronda 7	Día 10 17:00
Ronda 3	Día 6 17:00	Ronda 8	Día 11 17:00
Ronda 4	Día 7 17:00	Ronda 9	Día 12 10:00
Ronda 5	Día 8 17:00	Acto de clausura	Día 12 15:30

SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

Diez jugadores formarán parte de cada cerrado internacional que se disputará por sistema Round Robin.

El ritmo de juego será de 90 minutos de reflexión por jugador para toda la partida, más un incremento de 30 segundos por jugada realizada.

El torneo será válido para Normas Internacionales de Ajedrez, ELO FIDE y ELO FADA.

PARTICIPANTES:

Pueden tomar parte en este torneo cualquier jugador que disponga de código FIDE y se encuentre en activo, teniendo preferencia los jugadores/as en posesión de los títulos MI, MF, WMF, WMI o WGM.

DESEMPATES

Para elaborar la clasificación se tendrá en cuenta la siguiente lista de desempates en riguroso orden.

1. Resultado particular.
2. Sonnenborn - Berger.
3. Koya
4. Mayor número de victorias.

Inscripción para los jugadores aspirantes a norma:

Para el Cerrado con norma de Gran Maestro:

2301-2350	550 €
2351-2400	470 €
2401-2450	400 €
2451-2500	300 €
más de 2501	200 €

Para el Cerrado con norma de Maestro Internacional:

2101-2150	600 €
2151-2200	550 €
2201-2250	500 €
2251-2300	450 €
2301-2350	380 €
2351-2400	300 €
mas de 2400	200 €

CONTACTO: Para cualquier aclaración podéis contactar por email a openmyinvestorstc@stadiumcasablanca.com
o al teléfono **+34 656686593**

Consultar Bases Generales del I Festival de ajedrez “MyInvestor Casablanca”

SORTEO

El sorteo del orden de jugadores se realizará de forma pública mediante sistema informático homologado antes de la Ronda 1.

ACTO DE CLAUSURA

Sábado 12 a las 15:30h en el local de juego.

COMITÉ DE APELACIÓN

El Comité de Apelación estará compuesto por un miembro de la Dirección del Torneo y dos jugadores del torneo como titulares. Se elegirán asimismo otros dos jugadores como suplentes para casos de conflicto de interés. Las decisiones se tomarán por mayoría simple y serán firmes a todos los efectos

Durante el transcurso de la primera ronda la organización elegirá a los jugadores que formarán parte del Comité de Apelación, dos de los cuales lo serán en calidad de suplentes, para aquellos conflictos en los que estuviese implicado algún titular.

Toda reclamación ante una decisión arbitral deberá dirigirse al Comité de Apelación por escrito y a lo sumo, 30 minutos después de sucedido el hecho objeto de la reclamación, depositando una fianza de 100 Euros juntamente con la reclamación, dicha cantidad sólo será devuelta en el caso de que la resolución sea favorable al reclamante.

NORMATIVA DISCIPLINARIA

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con el Artículo 11.3.2 de las Leyes del Ajedrez de la FIDE, queda estrictamente prohibido a los jugadores tener en el recinto de juego teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación o capaz de analizar ajedrez, sin la autorización expresa del Árbitro Principal. La organización ofrecerá un servicio de guardarropía para dejar los teléfonos en la entrada del local.

Para los jugadores que conforme al Artículo 11.3.3 de las Leyes del Ajedrez, el árbitro tiene la potestad de requerir la inspección del jugador, sus pertenencias o su cuerpo en privado. El jugador podrá ser asistido por un testigo de su elección y la inspección será realizada por una persona del mismo sexo. La negativa a cooperar resultará en la pérdida inmediata de la partida y la posible expulsión del torneo.

Si durante la partida es evidente (por sonido, luz o vibración) que un jugador tiene un dispositivo prohibido en el recinto de juego, o si se descubre que porta uno sobre su persona, el jugador perderá la partida inmediatamente.

Cualquier infracción grave de estas medidas será reportada a la Comisión de Ética y Disciplina y a la Comisión de Fair Play de la FIDE para posibles sanciones adicionales.

Para garantizar la integridad del torneo, la retransmisión de las partidas a través de internet (tableros electrónicos) se realizará con un retraso (*delay*) de 15 minutos, conforme a las recomendaciones de seguridad de la FIDE para eventos de categoría internacional.

En el torneo se aplicará la normativa anti-trampas de la FIDE y por lo tanto, se harán controles al inicio de la ronda y podrán hacerse en cualquier también en cualquier otro momento del torneo.

En cumplimiento de las directrices de la Comisión de Fair Play de la FIDE para torneos valederos para norma, queda prohibido el uso de relojes de cualquier tipo (tanto inteligentes como analógicos o digitales) en la zona de juego. Estos deberán guardarse en las mismas condiciones que los teléfonos móviles.

Se encuentra a disposición de los deportistas un impreso de reclamación de la FIDE.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

El tiempo de tolerancia para presentarse ante el tablero tras el inicio oficial de la ronda será de 15 minutos.

Durante la partida está prohibido que los deportistas hagan uso de notas, fuentes de información, consejos, teléfonos móviles, medios de comunicación electrónicos o análisis, o realizar esto último en otro tablero. La organización comunicará a la FIDE las violaciones de estas medidas.

Se encuentra a disposición de los deportistas un impreso de reclamación de la FIDE.

De acuerdo con las directrices para la prevención de trampas de la FIDE, las pruebas válidas para la obtención de normas de jugador requieren niveles de protección más altos. En cumplimiento de estas directrices este torneo será monitorizado por la herramienta de detección de la FIDE, a la cual se le enviarán todas las partidas.

No está permitido introducir comida en la Sala de Juego. Se permiten botellas cerradas debajo de la mesa.

Una vez acabada la partida, los jugadores deberán dejar las piezas y sillas tal como las encontraron al principio de la partida.

No está permitido fumar en la Sala de Juego.

No se permitirá a los jugadores abandonar la Sala de Juego sin el permiso del Árbitro si su partida está en juego, ni acceder a la sala de análisis antes de finalizar su partida.

Los participantes deberán respetar las normas éticas de comportamiento, tanto durante la sesión de juego como fuera de ella; las acciones que vulneren las normas éticas de comportamiento, el Código de Ética de la FIDE, así como lo estipulado en la normativa de la Federación Española de Ajedrez y las presentes Bases, podrán ser sancionados con la expulsión del torneo, perdiendo todos los derechos, incluidos los premios que les correspondiesen y de su actuación se informará a las Federaciones que corresponda para su posible sanción posterior.

Se exigirá a los participantes una adecuada presencia en la Sala de Juego y en la Ceremonia de Clausura.

La participación en el Torneo implica que los participantes autorizan la publicación de sus datos personales e imagen (fotos, vídeos, etc) en los diferentes medios de comunicación que la Organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listado de jugadores, de resultados, clasificaciones, emparejamientos, partidas, web, televisión, etc).

•La Organización se reserva el derecho a modificar las Bases de los Cerrados Internacionales GM y MI “MyInvestor Casablanca” sin otra obligación que la de publicarlas en la página web: <https://stadiumcasablanca.com/openmyinvestor/>

Estas bases son un complemento y especificación de las Bases generales del I Festival de Ajedrez “MyInvestor Casablanca”.

La participación en el torneo supone la aceptación de las presentes bases.

Director del torneo: Pablo Javier Glavina Rossi telefono 656686593 email pablojglavina@gmail.com

Arbitro Principal: Al Rubén Cajo Esteban